



CIRCULAR No 0169

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES CON DERECHOS DE CARRERA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ASUNTO: PROCESO DE ENCARGOS No 9

FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2026

Cordial Saludo,

Se le informa a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos del Departamento del Atlántico, que atendiendo a lo establecido en la Circular No 0150 del 26 de agosto de 2026, donde se establece el cronograma para el proceso de encargos de unas vacantes definitivas en el cargo de directivo docente rector, y se procede a listar el resultado final del proceso de encargo # 9.

1. RESULTADOS

RECTOR I.E. ALGODONAL DE SANTA LUCÍA

CIUDADANO	PUNTAJE
Alberto Mario Guerra	69.4
Waldir Solano Ortega	68.4

RECTOR NIÑO JESUS DE PRAGA DE HIBICHARO

CIUDADANO	PUNTAJE
Juana de la Cruz Esther Márquez Suarez	69.2

2. **RECLAMACIONES.** Los postulantes podrán interponer una reclamación dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación, a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC vía Web y/o en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación.

JOSE ALFONSO FERNERA BONETH
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

REVISÓ: NEIL BADRAN ARTETA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA JURÍDICA
ELABORÓ: JUAN FEDERICO BATEMAN – PROFESIONAL UNIVERSITARIO

